CONVOCATORIA Nº: 183/202 ANEXO
Contratación de un/a Auditor/a interno/a

				MÉRITOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD/FUNCIONES A DESARROLLAR (7 puntos)	MÉRITOS FORMATIVOS (2 puntos)				OTROS MÉRITOS (0,90 puntos)		DIVERSIDAD FUNCIONAL IGUAL O SUPERIOR A 33% (0,10 puntos)	
Nº	Apellidos	Nombre	ESTADO	Experiencia profesional como auditor/a en puestos de trabajo en centros o entidades de investigación sanitaria del sector público, con funciones y tareas similares y directamente relacionadas con las del puesto al que se opta, a razón de a razón de 0,08	Titulación universitaria (grado o licenciatura), adicional a la titulación mínima requerida en la convocatoria, relacionada con las funciones del puesto.	Doctorado o Máster oficial relacionado con auditoría de cuentas, contabilidad avanzada, asesoría fiscal, derecho tributario, abogacía, financiero, dirección de empresas o equivalente (de al menos 60 créditos ECTS o su equivalente en horas), adiciona	Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con las funciones del puesto e impartidos por centros autorizados y reconocidos oficialmente, a razón: de 50 a 100 horas (0,10 puntos); de 101 a 200 horas (0,20 puntos); de 201 horas a 300 horas (0	Formación acreditada y específica en materia de Compliance O Prevención de Blanqueo de Capitales (cursos de 50 horas formativas o más)	Certificación de Compliance CESCOM® o iCECOM actualizada, emitida por la Asociación Española de Compliance ASCOM o Certificación Internacional Compliance Officer (CICO)	Conocimiento acreditado de idioma inglés (0,15 puntos nivel B2; 0,30 puntos nivel C1 o superior	DIVERSIDAD FUNCIONAL IGUAL O SUPERIOR A 33% (0,10 puntos)	SUMA TOTAL
1	lab***alc***	she***	EXCLUIDO/A - Por no presentar copia DNI o NIE y no cumplir el requisito necesario 2. Ostentar la condición de auditor/a de cuentas de acuerdo con la Ley 22/2015, de 20 de julio, de auditoría de cuentas y normativa de desarrollo.									
2	Oke***Fra***	Can***	EXCLUIDO/A - Por no cumplir el requisito necesario 2. Ostentar la condición de auditor/a de cuentas de acuerdo con la Ley 22/2015, de 20 de julio, de auditoría de cuentas y normativa de desarrollo.									